

# La preparación académica: un proceso crucial para el perfil de un policía

Academic preparation a crucial process for the profile of a police officer

Santiago Alejandro Gallo Guerrero<sup>1</sup>

*Recibido: 2 de agosto de 2023*

*Aceptado: 13 de octubre de 2023*

*Publicado: 30 de noviembre de 2023*

## Resumen


El artículo 163 de la Constitución de Ecuador establece que la misión de la Policía Nacional (PNE) es “atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”. Bajo la disposición constitucional, la PNE busca evitar todo aquello que pueda atentar contra el interés colectivo o lesionar los derechos de los ciudadanos. Esto se plasma con la coacción, ejercida en una doble modalidad: prohibiciones que imponen una abstención y mandatos que exigen una actuación. La acción de la PNE es preventiva, consiste en prever los peligros y tratar de evitarlos y, en el caso de que el ordenamiento legal fuera quebrantado, es necesaria su intervención para defenderlo y restaurarlo. La inseguridad es una de las preocupaciones centrales para numerosos ecuatorianos, por lo que resulta imperativo abordar este desafío desde varias perspectivas, especialmente, desde las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

**Palabras clave:** cualidades humanas; policía; perfil; preparación académica; valores.

## Abstract

Article 163 of the Constitution of Ecuador establishes that the mission of the National Police (NPE) is “to attend to citizen security and public order, and to protect the free exercise of rights and the security of persons within the national territory”. Under the current constitutional provision, the PNE seeks to prevent anything that may threaten the collective interest or harm the rights of private citizens. This is expressed through coercion, exercised in a double modality: prohibitions that impose an abstention and mandates that demand an action. The action of the NPE is preventive, it consists of foreseeing dangers and trying to avoid them and, in the event that the legal order is violated, its intervention is necessary to defend and restore it. Insecurity is one of the central concerns for many Ecuadorians, so it is imperative to address this challenge from various perspectives, especially from the institutions responsible for public safety.

**Keywords:** human qualities; police; profile; academic preparation; values

<sup>1</sup> Capitán de la Policía Nacional del Ecuador, facilitador e instructor internacional de SCI Usaid/BHA/LAC, ggsa\_latino23@hotmail.com  <https://orcid.org/0009-0002-1565-611X>

## Introducción

La Policía Nacional del Ecuador (PNE), regulada por el Ministerio del Interior, fue creada durante la dictadura del general Alberto Enríquez Gallo en 1938, como entidad responsable de brindar seguridad pública a los habitantes del país. Es decir, la función de todo policía es mantener el orden y la seguridad interna, evitando todo aquello que pueda atentar contra el Estado de derecho. En este sentido, no puede pensarse la seguridad alejada del desarrollo y la prosperidad de un país ya que, en la medida en que un servidor policial esté preparado y capacitado, la construcción de una sociedad más segura será posible.

La preparación de un policía no solo forma parte de su profesionalización, es también, una parte fundamental de su formación personal e integral. La preparación académica aporta conocimientos teóricos, técnicos, prácticos, humanos que son esenciales para que desempeñen sus funciones de manera efectiva y ética. Se trata de un proceso continuo y sostenido que apunta a que todo servidor adquiera las herramientas para desempeñar sus funciones en estricto apego a los derechos humanos. Esta formación abarca elementos educativos, habilidades, conocimientos y cualidades personales.

La noción de “perfil profesional” denota las capacidades físicas y psicológicas que se requieren dentro de un umbral de valores esenciales para desempeñar actividades profesionales específicas. Este perfil se utiliza comúnmente en el ámbito de la orientación de aptitudes, especialmente, en la selección profesional para el desempeño de funciones. Es necesario que el perfil profesional del policía denote valentía, intrepidez y proeza ya que esas facultades son necesarias para enfrentarse en el caso de quebrantamiento del orden público.

Para la institución es necesario que el aspirante a servidor policial disponga de un conjunto de cualidades básicas que apunten a un perfil profesional idóneo, sea salvaguarda y ofrezca su respaldo irrestricto a la causa del Estado como institución superior y garantice el cumplimiento de los derechos humanos de la ciudadanía. Entre los rasgos y cualidades que debe tener un aspirante se encuentra su carácter que es sinónimo de

una personalidad con características distintivas y duraderas que definen su forma de ser y de comportarse en diversas situaciones. El aspirante debe ser una persona cívica y empática, es decir, buscar ser vecino y servir con dedicación al ciudadano que habita la ciudad.

El aspirante debe ser responsable, caracterizarse por el cumplimiento de sus obligaciones sin dilatación alguna, aunque las condiciones para dicho cumplimiento no le sean favorables; disciplinado, se refiere al conjunto de reglas que buscan mantener el orden y subordinarse a quien tiene el mando de darle instrucciones y ordenes; dedicado, es alguien que muestra un compromiso y enfoque constante hacia una tarea y responsabilidad. Además, es necesario ejercer el espíritu de equipo, esto es, trabajar de manera unificada con los compañeros conformando un grupo de protección frente a sí y para con la sociedad. Por último, el perfil del aspirante debe caracterizarse por el autocontrol pues, en ningún momento de su trabajo puede perder su capacidad de mantener la tranquilidad y de ejercer el buen uso de todas sus facultades.

El policía debe adaptarse a las múltiples y complicadas circunstancias de su diario trabajo, comunicándose con sus pares de manera urgente para que puedan ayudarlo o asesorarlo a enfrentar un problema. La empatía es parte fundamental del perfil, pues, debe en cierto momento de su acción ponerse en el lugar de quien fue víctima de la infracción o de quien desató la ley. La mente y espíritu del policía debe estar disponible y abierta para atender al ciudadano con problemas, debe aprender de las dificultades y circunstancias de los demás y cómo puede resolver esas necesidades. Otros valores presentes son la honestidad y sinceridad.

Pero, el policía no solo debe ser un generoso perfil de valores y cualidades humanas y sociales, también debe disponer de una preparación académica y cultura general. Por eso, la preparación académica es importante en la formación. No se puede hablar de un perfil policial sin los conocimientos académicos y actitudes personales que le permitan al servidor interactuar con una o más personas. Un policía preparado y comprometido se esfuerza diariamente por mejorar, adquirir

los conocimientos y contribuir al entorno que lo rodea. Esta dedicación se traduce en un proceso de aprendizaje y actualización para asegurarse de que sus decisiones estén respaldadas por un conocimiento sólido y preciso. La preparación académica debe incluir, obligatoriamente, los siguientes aspectos:

- Derecho penal y criminología.
- Ordenamiento jurídico y concepto de delito.
- Concepto de delincuente: agravante y atenuantes.
- Responsabilidad penal.
- Enfermedades mentales y su incidencia en el delito.
- Delincuencia juvenil como problema social.
- Reconocimiento de la víctima como parte integrante del delito.
- Conocimiento de los métodos para prevenir el delito.

## Metodología

La metodología utilizada para este artículo fue principalmente la bibliográfica, esto implicó la revisión de libros, artículos académicos, tesis y otras fuentes escritas relacionadas con el objeto de estudio. El estudio posee un enfoque cuantitativo. Fue parte de una investigación no experimental con alcance exploratorio-descriptivo. Se buscó documentar experiencias de policías ecuatorianos en servicio activo respecto a tres aspectos: dicotomía de la formación policial, el régimen interno y los procesos administrativos en el proceso de formación.

## Resultados y discusión

Desde la perspectiva de Casas *et al.* (2018) la institución policial busca la optimización de la formación. Para los autores, si bien hay intención de

fortalecer las academias policiales, este esfuerzo se encuentra amenazado por presiones políticas y la demanda de resultados rápidos en corto plazo. Se logró determinar, conforme a las consultas realizadas a los servidores en el marco de este artículo, que existe la necesidad de desmilitarizar la formación, separar el confinamiento durante el proceso de formación y enfocarse más en la incorporación de tecnología para la prevención y análisis del delito.

La formación académica es de suma importancia porque de ello depende que el policía sepa impartir las leyes y procedimientos de manera justa. Formación académica sólida en derecho, criminología y justicia penal lo permitirá tomar decisiones informadas y respetar los derechos de las personas. La formación y el entrenamiento policial en Ecuador necesita de una gestión integral por parte de una universidad policial autónoma. Respecto a la calidad de los docentes, los hallazgos muestran que debe cumplirse con la normativa legal vigente: la selección de docentes policiales debe realizarse con imparcialidad y ética, analizando perfiles y titulación.

Al igual que en otros países de la región, la preparación de los miembros de la policía es de suma importancia para la aplicación de la ley, así como, para adquirir nuevas competencias frente al incremento de la violencia e inseguridad ciudadana. En México, por ejemplo, hay más 1600 corporaciones policiales distribuidas en los niveles federal, estadual y municipal; con funciones preventivas e investigativas. La Ley General que establece la bases para la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (capítulo III, artículo 23) señala la carrera policial como la base para formar a los integrantes de las instituciones policiales. Seguidamente el artículo 24 de dicha ley indica:

La carrera policial, en sus diferentes niveles, se establecerá con carácter de obligatoria y permanente. Deberá instrumentarse por la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia y de manera coordinada, a través de un servicio nacional de apoyo que homologue procedimientos y busque la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas

para la formación de los integrantes de las instituciones policiales.

Es importante poner en la discusión lo imprescindible de las nuevas formas de relación y mecanismos de intervención o metodologías operativas más acordes a los nuevos enfoques de seguridad pública, tales como, la seguridad democrática, humana y ciudadana, las cuales promueven acciones conjuntas de cooperación entre la comunidad y la policía en materia de prevención del delito y la violencia. Esto solo se puede obtener con una reforma en la formación académica de los miembros de la PNE.

## Conclusiones

Este artículo plantea que es necesario fortalecer la formación profesional del policía como una de las aristas que conllevará a que la PNE sea líder en el país y en la región. Se recomienda que futuras investigaciones en Ecuador busquen comparar la formación de los profesionales policías con otros casos de la región lo cual permitiría ampliar los horizontes de las escuelas y universidades. Los resultados pueden ser utilizados como parte de un diagnóstico inicial para la creación de una universidad policial.

Es indudable que la preparación académica para reforzar el perfil policial, es tan necesaria en la buena marcha de la institución. La PNE resguarda la seguridad del Estado y custodia el bienestar y seguridad de todos sus ciudadanos, por eso, es necesario seguir capacitando a los servidores y entregarle las herramientas para que puedan cumplir con su trabajo. Es importante concientizar a los mandos policiales que la educación es la mejor inversión en el capital humano de la institución. La institución policial debe dotarse de personas capaces y garantizar la adquisición de habilidades profesionales acordes a las necesidades de un país que exige seguridad ciudadana.

## Bibliografía

- Anneke, Osse. 2006. *Entender la labor policial*. España: Amnistía Internacional.
- Carrión, Fernando. 2002. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. En F. Carrión (ed.), *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* (pp. 13-58). Quito: Flacso, Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.
- López Portillo, Ernesto. (2003). Educación y entrenamiento policial para la democracia. *UC San Diego: Center for U.S.-mexicana Studies*. Recuperado el 19 de noviembre de 2023. <https://escholarship.org/uc/item/1r11k883>
- Tamayo Benavides, S. 2022. Percepción de los policías ecuatorianos respecto a la formación profesional. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 10(1), 1-10. <https://n9.cl/7t5iq>
- Pontón, Daniel. 2007. El proceso de reforma policial en Ecuador: Un tema relegado al olvido. *URVIO*, 2, 37-56. Recuperado el 19 de noviembre de 2023. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656564002.pdf>